



# SEGUNDO RECONOCIMIENTO RENIESTS

La Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), conforme al acuerdo de fecha 22 de enero de 2015 aprobó el RECONOCIMIENTO RENIESTS y con la aprobación del H. Consejo Técnico a través del acuerdo HCT/4547/2016 de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2016, la Escuela Nacional de Trabajo Social.

## CONVOCA

A la **Comunidad Académica** de la ENTS, de conformidad con lo establecido en el Vigésimo Cuarto de los Lineamientos de la RENIESTS, a participar en el **Reconocimiento RENIESTS**, bajo las siguientes:

### Bases

- I. El Reconocimiento se otorgará a la profesora o profesor que haya realizado una labor académica sobresaliente en la Práctica Escolar.
- II. Las y los académicos interesados en participar deberán reunir los siguientes requisitos de carácter general:
  1. Antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos como docente en la práctica escolar en la ENTS.
  2. No ocupar un cargo académico administrativo en la ENTS, a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
  3. Haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de la práctica escolar, acorde con los lineamientos académicos de la ENTS.
  4. Presentar documentos o testimonios probatorios del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la trascendencia social, del proceso desarrollado en la práctica escolar durante los últimos tres años.
  5. Haber cumplido con las obligaciones estatutarias para profesores de carrera o asignatura.
  6. Presentar la metodología o el modelo seguido para la recuperación de la experiencia de la práctica escolar.

### Procedimiento

1. El registro de candidatos y entrega de documentación, se efectuará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 26 de agosto, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 20:00 en la Secretaría Académica de la Escuela, ubicada en el edificio A planta baja.
2. Por acuerdo del H. Consejo Técnico, el Comité Evaluador se integrará por dos profesores de carrera y uno de asignatura teórica, los cuales deberán ser licenciados en Trabajo Social.
3. El Comité Evaluador, revisará y evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y determinará al académico que será distinguido con el Segundo Reconocimiento RENIESTS 2016, informando sobre el resultado al H. Consejo Técnico de esta Escuela y a la presidenta de la Red Nacional quien notificará sobre el resultado al docente seleccionado.
4. La decisión emitida por el Comité Evaluador, será inapelable.

El Reconocimiento que consta de un **DIPLOMA** y una **MEDALLA**, se entregará en el marco del *XX Encuentro Nacional y X Internacional de Investigación en Trabajo Social*, a celebrarse los días 5, 6 y 7 de octubre en León, Guanajuato.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador de la ENTS.

ATENTAMENTE  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,  
10 de agosto de 2016

La Presidenta  
Mtra. Leticia Cano Soriano

La Secretaria  
Mtra. María Teresa Obregón Morales

El Coordinador  
Dr. Martín Castro Guzmán